

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS
P R E S E N T E.-**

Les saludo cordialmente y aprovecho para extenderles atenta invitación a una reunión de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, que habrá de celebrarse el **día martes 21 de febrero del año en curso, a las 17:00 horas**, en la Sala de Comisiones de este Congreso del Estado, bajo el siguiente orden del día:

I.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum.

II.- Lectura y aprobación del orden del día.

III.- Análisis y discusión de la Iniciativa, que presenta la Diputada Paloma María Terán Villalobos, con proyecto de Decreto que reforma diferentes disposiciones del Código de Familia del Estado de Sonora con el objeto de armonizar la protección de los derechos y garantías de las y los cónyuges en materia de demandas de divorcio en el Estado de Sonora

IV.- Análisis y discusión de la Iniciativa, que presentan las diputadas y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con proyecto de Decreto que reforma el artículo 263 Ter del Código Penal del Estado de Sonora.

V.- Análisis, discusión y, en su caso, dictaminación del escrito del Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, mediante el cual solicita que la Comisión de Justicia y Derechos Humanos cite a comparecer a la Fiscal General del Estado de Sonora, con la finalidad de que funde y motive su actuación respecto a diversas recomendaciones realizadas por dicho Ombudsman.

VI.- Clausura de la sesión.

Sin otro particular por el momento y en espera de contar con su puntual asistencia, le reitero la seguridad de mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE

Hermosillo, Sonora a 17 de febrero de 2023.

**C. DIP. DIANA KARINA BARRERAS SAMANIEGO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**

Nota: Los documentos a los que hace referencia el presente citatorio fueron enviados a los correos oficiales de las y los diputados que integran esta comisión.